



---- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas del día 22 veintidos de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Muy buenos días a todas y todos. ----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de

Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola ------ Presente Secretario Técnico

Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente, asimismo, hago de su conocimiento que se encuentran presentes en esta Sesión, las siguientes representación: el Licenciado Lenin Iskandar Soria Granados, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Santiago Sánchez Bautista, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; la Maestra Claudia Cortés Calderón, Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario Michoacán; y el Licenciado Ezequiel Hernández Arteaga, Representante Propietario del Partido Más Michoacán; sería cuento Presidenta.

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras, el orden del día que se somete a su consideración para

Pe

May

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán de 22 de diciembre de 2023.

Página 1 de 15-





esta Sesión es el siguiente: punto número uno, lectura del Proyecto de Acta IEM-COE-EXTORD-URG-14/2023, y aprobación en su caso; punto número dos, presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, pone a su consideración los Lineamientos para el sorteo de los lugares de uso común para la colocación de propaganda durante el periodo de campañas electorales para los procesos electorales locales; punto número tres, presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, pone a su consideración los Lineamientos para la recepción, verificación, conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales en los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral de Michoacán; punto número cuatro, presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral, por medio del cual, pone a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral sin emblemas, que se utilizará en el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024; punto número cinco, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Comisión de Organización Electoral, respecto del proceso de instalación de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024; punto número seis, Informe estadístico del padrón electoral y la lista nominal de electores en el Estado de Michoacán, desagregado por sexo, distrito local, municipio, rango de edad, entidad de origen y residentes en el extranjero, con corte al 7 siete de diciembre de 2023 dos mil veintitrés; punto número siete, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de las actividades de búsqueda, selección y costos de los inmuebles, donde fueron instalados los comités distritales y municipales del Instituto Electoral de Michoacán, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024; punto número ocho, asuntos generales, es la cuenta Presidenta.-

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario. Está a consideración de los presentes, el orden del día, ¿Si no hay manifestaciones?, por

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación. En votación económica, pregunto a la Consejera Presidenta y a las Consejeras, ¿Respecto de su voto con relación al contenido del orden del día?, Sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario. En consecuencia, pasamos al primer punto del orden del día, consistente en la lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta con la que se acaba de dar cuenta, por lo cual, le pido al Secretario, tome la votación de la dispensa del Acta señalada.-

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras integrantes de esta Comisión ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del Proyecto de Acta que nos ocupa?, Les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario. En





consecuencia, pongo a consideración ante ustedes, el contenido del Acta, ¿Si no hubiera manifestaciones?, Por favor Secretario, tome la votación correspondiente. -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el Proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria Urgente identificada con el número 14 catorce de 2023 dos mil veintitrés, de 28 veintiocho de noviembre de la Comisión de Organización Electoral?, Sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos Presidenta.

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario. Pasamos al segundo punto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, pone a consideración los Lineamientos para el sorteo de los lugares de uso común para la colocación de propaganda durante el periodo de campañas electorales para los procesos electorales locales, por lo que, le pido al Secretario, nos dé una breve cuenta.

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Y con su con su autorización Consejeras, el Proyecto de Acuerdo, a través del cual, se pone a consideración del Consejo General los Lineamientos para el sorteo de lugares de uso común para la colocación de propaganda durante las campañas electorales en relación, o bueno, en una actualización, toda vez que, los que teníamos vigentes, solo eran, digamos así, tenían esa posibilidad para el Proceso Electoral pasado, la idea de estos Lineamientos es, que sean de manera permanente, es decir, que el Lineamiento permanezca ya para los siguientes procesos electorales y, se emite este Proyecto de Lineamientos, o estos Lineamientos se emiten en cumplimiento al artículo 171, fracción I, en relación con el 321 del Código Electoral, mediante el cual, se establece la posibilidad de que los partidos políticos, coaliciones, candidaturas registradas y las candidaturas independientes, coloquen y pinten propaganda en los lugares de uso común que se les asigna por sorteo, en sesiones de los consejos distritales y municipales previo convenio y autorización de la autoridad correspondiente, en este caso, particularmente los ayuntamientos y, de acuerdo con las leyes que se dispongan, estos, digámoslo así, tienen por objeto regular todas las actividades previas durante el sorteo y posteriores al sorteo de seguimiento a la asignación de los espacios a su uso, y finalmente, su limpieza, los lineamientos se encuentran compuestos por 20 veinte artículos y 6 seis anexos, entre los cuales, se encuentra el convenio de colaboración, los modelos de oficios que habrían de turnar los presidentes de los consejos o de los comités municipales y distritales a las presidencias municipales, así como el control, digamos, de los resultados del sorteo, y luego, del propio uso de los espacios, es necesario, digámoslo así, dejar claro como toda la reglamentación, y en relación a lo que traíamos del Proceso Electoral pasado, hicimos algunos agregados; primero, en relación a la permanencia de los presentes Lineamientos; y segundo, en relación a diferenciar, o a poder garantizar el hecho de que los partidos internamente puedan distribuir para diputaciones, también el uso de estos lugares, a partir de los sorteos en los consejos municipales o en los distritales con funciones de municipales, sería la cuenta Presidenta, Consejeras. - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario, está a consideración de las presentes y de los presentes, el Proyecto de cuenta, ¿Si no hay manifestaciones?, Por favor Secretario, tome la votación correspondiente. - - -











Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras. ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el Proyecto de Acuerdo que se somete a su consideración?, Sírvanse manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad de votos Presidenta.

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario. Pasamos entonces al tercer punto del orden del día, correspondiente al Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, se pone a su consideración los Lineamientos para la recepción, verificación, conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales en los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral de Michoacán, por lo que, le sedo el uso de la voz al Secretario para que nos dé una breve cuenta, adelante.

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Decir que, este Proyecto de Acuerdo tiene por objeto también, presentar al Consejo General los Lineamientos con el objeto de establecer, definir, facilitar y agilizar e informar las actividades que habrán de realizar los consejos distritales y municipales para la recepción, verificación, conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, que nos permita eficientar y garantizar la entrega de boletas electorales y el correcto seguimiento a las mismas, para que posteriormente se entreguen a las presidencias de las mesas directivas de casilla, este Lineamiento que se pone a su consideración está integrado por 34 artículos y 12 anexos, que permitirán, robustecer o realizar todo el desempeño de esta actividad, decir que eso es muy importante, que este Lineamiento, se emite también en la idea de que sea un documento permanente para la atención de los consejos municipales y distritales con adiciones importantes, particularmente, si bien, ya se llevaba a cabo el tema de la recepción, evidentemente el tema del conteo, sellado y agrupamiento, estamos agregando a este Lineamiento, la parte correspondiente a una verificación por parte de los consejos municipales y distritales, en relación a las boletas electorales, su contenido, su diseño, particularmente, para evitar cometer algún error, o no identificar un error en la impresión de las propias boletas electorales; decir también, que este lineamiento irá de la mano con otro, con un manual de verificación para oficinas centrales, que sería como la correspondencia, o digámoslo así, el complemento de toda la actividad; primero desde oficinas centrales, es decir, quienes estamos al frente de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección de Organización Electoral; y una vez que, se entrega a los consejos municipales y distritales, esta sería la segunda parte, de la verificación; hacemos una proyección a través del anexo 6, del número de boletas en relación al número de cajas que se reciban por cada uno de este, según el número de cajas que se reciban de boletas electorales, en cada caja se empaquetan 4500 cuatro mil quinientas boletas, y entonces, dependiendo del número de cajas, es la cantidad de boletas que se está proyectando. El Lineamiento consta de 34 treinta y cuatro artículos y 12 doce anexos: el primero, es un anexo sobre el gafete para el personal autorizado de acceso a la bodega electoral; el segundo anexo, es un modelo de acta circunstanciada para la recepción de las boletas; el tercer anexo, es un acta circunstanciada para el conteo sellado y agrupamiento de las boletas; el cuarto anexo, es el formato de verificación y validación de la información, así como de los distintos elementos contenidos en las boletas electorales; el sexto anexo, es el recibo de entrega de boletas electorales; el sexto, la cantidad de la proyección, o digamos, cómo se clasifica, o cómo, se propone la clasificación o la cantidad de boletas a verificar por cada órgano electoral en cada uno de los momentos; el anexo siete, es un control de acceso a la bodega; el anexo ocho, es un formato de inconsistencias en las boletas; el anexo nueve, es un formato de no inconsistencias; el anexo diez, es el control para el agrupamiento de las boletas en razón del número





de electores, obvio, vienen las tablas que serán remitidas, ya con los contenidos de acuerdo a la producción de boletas electorales, ya con el corte definitivo de la lista nominal, y de la dotación para representaciones partidarias; el anexo once, es la solicitud de boletas adicionales derivado de algún daño, de que se haya manchado una boleta; de estos anexos, todos los que no tienen que ver con la cuestión de la verificación, no son nuevos, esos anexos ya los teníamos, hicimos algunas adecuaciones ahí para mejorar y tener más control de la información, pero en términos generales, no son nuevos; el anexo doce, es una bitácora de apertura de bodegas en los órganos desconcentrados que, si bien es cierto, la tenemos en este momento en papel, la idea es que transitemos a un sistema de registro para apertura y cierre, de un cierre de bodegas en donde dejemos constancia de a qué hora se abre, a qué hora se cierra, cuál es el motivo de la apertura, si se extraen paquetes electorales, si se extraen boletas, se deje constancia también ya de manera digital, la presencia obviamente de representaciones partidarias, entonces, esta actividad, les decía da cuenta, este Lineamiento también da cuenta, de dos verificaciones que son las que se proponen: la primera verificación, inmediatamente cuando se reciban las boletas electorales; y la segunda, durante el momento en el que se esté llevando a cabo el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas, que puede no ser inmediatamente a la recepción de las boletas, si las boletas se reciben ya después de las 5 cinco de la tarde, en la idea de garantizar que el procedimiento sea ininterrumpido a partir de su inicio, estamos dejando ahí una salvaguarda también para regular a los consejos y que no quede el tema de nosotros, sí queremos empezar, aunque haya llegado a las 8 ocho de la noche, ahorita vamos a seguir con el procedimiento no, si llega a esa hora lo único que van a realizar es la verificación del contenido de las boletas y hasta el siguiente día iniciarían, propiamente con el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento; y la segunda verificación, que estaría bajo su responsabilidad, Consejeras, representaciones partidarias, es la

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Consejera Presidenta, Consejeras, ¿Si están a favor de la aprobación del Proyecto de Acuerdo, del cual, se ha dado cuenta?, les pediría lo puedan manifestar en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos Presidenta.

le





Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera Presidenta, Consejeras. El Proyecto que hoy se somete a su consideración, tiene por objeto, aprobar los diseños y especificaciones técnicas de la documentación sin emblemas, es decir, aquella que en determinado momento podríamos iniciar a producir a principios de año prácticamente, este Proyecto deriva precisamente de los diseños únicos aprobados por el Instituto Nacional Electoral a través del anexo 4.1, y digamos que, sería el segundo acuerdo que aprobamos en materia de, bueno el primero de documentación, el segundo por cuanto ve también que ya habíamos aprobado materiales electorales, estaría pendiente de aprobarse documentación electoral con emblemas, y para voto anticipado de las personas que presentan algún estado de postración, que sería el voto que nosotros tendríamos de manera local, en este caso, lo que hicimos, fue personalizar los diseños únicos que fueron remitidos por el INE y, en primer momento, recibimos observaciones por parte de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral y, el 13 trece de noviembre recibimos las observaciones, hacemos las correcciones, y el 13 trece de noviembre, a través de un oficio del Vocal Ejecutivo nos hace del conocimiento que, por parte de la Junta Local ya no había observaciones a los documentos, y finalmente, estos documentos fueron turnados a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE y, nos hicieron un par de observaciones adicionales, por cuanto ve particularmente a las especificaciones técnicas, toda vez que, nosotros las habíamos mandado por separado; el diseño, lo cargamos al sistema de documentación, y el anexo, digamos las especificaciones técnicas, las mandamos en un cuadernillo, entonces, nos hicieron observación básicamente en todas, en relación a que debía ir el diseño con la especificación técnica; remitimos toda la documentación y, fue avalado el pasado 7 siete de diciembre, esta documentación que se está sometiendo a su consideración, remitir al Consejo General, es documentación sin emblemas común, documentación sin emblemas de las diputaciones locales y documentación sin emblemas para la elección de los ayuntamientos, son un total de 30 treinta diseños, de los cuales, no todos vamos a imprimir o vamos a mandar producir con la empresa que se haya adjudicado, algunos de estos los vamos a producir a través de sistema o de un sistema en los propios consejos municipales y distritales, ello, en la idea de ahorrar o economizar el tema de la propia producción, como es el caso de los recibos, esos recibos y las propias constancias de mayoría, aunque están los diseños, no van a ser producidos por la empresa, les mandamos los documentos editables para que, los consejos municipales los personalicen y puedan imprimirse estos productos que, si los mandamos a imprimir luego tendrían que llenarlos a mano o generarlos, digamos así, cuidando muy bien el acomodo de la hoja para que no fuera a haber errores de impresión o de recorrido en el propio documento, entonces, es la cuenta de este Proyecto que se somete a su consideración Consejeras. ------

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario, ¿Está consideración de las presentes y de los presentes este punto del orden del día?, Si no hay manifestaciones, por favor Secretario tome la votación correspondiente. - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras ¿Si ustedes están a favor de la aprobación del Proyecto de Acuerdo, del cual se ha dado cuenta?, Sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos Presidenta.

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretario. Pasamos al quinto punto del orden del día relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Comisión de Organización Electoral, respecto del

0

GI





Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. El informe que se presenta da cuenta de la capacitación que se dio, digamos, en un segundo momento el 13 trece de diciembre a presidencias, secretarías y vocales de organización en relación al Reglamento, el Manual y el Sistema de Sesiones que hemos estado operando desde el 15 quince de diciembre, esta Sesión especial de instalación, se llevó a cabo en los 116 ciento dieciséis órganos desconcentrados, de los cuales, 113 ciento trece se llevaron a cabo una Sesión presencial; 2 dos lo realizaron de manera virtual, el distrito 11 y el 17; y uno más de manera presencial en la Sala de sesiones, que fue el Consejo Distrital 16 con funciones de municipal; las sesiones fueron convocadas para iniciar a las 12 doce del día, algunas iniciaron algunos minutos desfasados, pero en términos generales, no hubo ninguna circunstancia que alterara el desarrollo de las propias sesiones, concluyeron a las 13, la última concluyó a las 13 horas de ese mismo día; se contó con la presencia de las 116 ciento dieciséis presidencias en las sesiones, es decir, quienes presidían fueron los presidentes designados por el Consejo General en relación con la secretarías, los titulares de esas aunque teníamos cubiertas la totalidad de las secretarías solo de los 116 ciento dieciséis, 112 ciento doce secretarías se presentaron; en cuatro consejos no se presentaron que fue Morelia 16, Uruapan 20, así como en los municipios de Huandacareo y Tepalcatepec, ausencias que fueron cubiertas por los vocales de organización en funciones de secretarios para la propia Sesión del Consejo; en relación a las consejerías de las totales que se designaron, que fueron 464 cuatrocientas sesenta y cuatro consejerías propietarias, es decir, cuatro por cada uno de los 116 ciento dieciséis órganos desconcentrados; asistieron a la Sesión o participaron de la Sesión 449 cuatrocientas cuarenta y nueve, es decir, 15 quince consejerías propietarias no asistieron a la toma de protesta respectiva, y fue en los municipios, en los distritos de, una de ellas de Zamora, otro en Zitácuaro, otro en Apatzingán, y en los municipios de Contepec, Epitacio Huerta, Pajacuarán, Venustiano Carranza, Nahuatzen Angangueo, Ocampo, Lagunillas, Jungapeo, Madero, Nuevo Urecho y Taretan, en todos los casos es una sola consejería, es decir, en ningún un momento estuvo en riesgo el tema del quórum legal para el desarrollo de la propia Sesión; por otra parte, el partido político que tuvo mayor asistencia a la Sesión especial de instalación, fue Morena con el 63.79% sesenta y tres punto setenta y nueve por ciento; en segundo lugar, el Partido Revolucionario Institucional con el 53.45% cincuenta y tres punto cuarenta y cinco por ciento, y en tercer lugar el Partido de Trabajo con un 49.14% cuarenta y nueve punto catorce por ciento, debo decir que, en el informe se da cuenta de los porcentajes de todos los partidos políticos; y el control de asistencia fue remitido el mismo 15 quince por la tarde-noche a las representaciones de los partidos políticos para que conocieran la participación de sus representaciones; por otro lado, es importante señalar que en 6 seis municipios, no hubo presencia de representaciones partidarias, esto fue, en Penjamillo, Pajacuarán, Nuevo Urecho, La Huacana, Tumbiscatío y Tancítaro; finalmente, el Partido Tiempo por México y Michoacán Primero, en ninguno de los consejos asistió alguna de sus representaciones, toda vez que, hasta ese momento no contaba con acreditaciones, estamos a la espera de comunicarnos en un rato más con la Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos para ver las condiciones de la Sesión que se va a desarrollar el día de mañana por los consejos distritales y municipales en punto de las 10 diez de la mañana, sería la cuenta Consejeras,

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario. Está a

Ce

GI





Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Lenin Iskandar Soria Granados. Gracias Consejera. Bueno, comentar que por parte del Partido Acción Nacional nos estuvieron reportando algunas incidencias en la instalación, porque en muchos casos, pues no ubicaban los domicilios o yendo al domicilio que se proporcionaban, no ubicaban los números y las coordenadas, incluso, en Tancítaro los mandaban muy lejos, había comentado la posibilidad de que en estos órganos se pudiera convocar a nuestros representantes en algún lugar céntrico de fácil acceso para que en compañía de los funcionarios del IEM se trasladaran y conocieran específicamente el lugar en el que se encontraban ubicados los inmuebles y tratar de evitar este tipo de incidencias, ojalá pudiera retomarse mi propuesta, porque creo que nos beneficia a todos los partidos el hecho de que nuestros representantes sepan en dónde están específicamente las oficinas, incluso, me reportaban en algunos casos la falta de señalización para ubicar que ahí se encontraba algún órgano del IEM, es decir, alguna lona, algún rotulo que pudiera hacerlo identificable, entonces, agradecería mucho que pudiéramos implementar alguna mecánica que, considero no es necesario, que incluso, desde el órgano central tengan que trasladarse, porque insisto puede ser un ejercicio que se puede realizar de manera directa con nuestros representantes y con los funcionarios del IEM en los municipios, muchas gracias. - - - - - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Licenciado Lenin, sí a partir del día de la instalación que nos empezaron a reportar algunas incidencias y que los propios presidentes de los comités municipales y distritales, ya han tenido acercamiento con las representaciones hasta ese momento acreditadas en los comités y consejos, y también, es importante señalar que, para la Sesión del día de mañana me está comentando el Secretario Técnico, sino ahorita que nos amplíe la información, se están poniendo en contacto con las representaciones partidistas para verse media hora antes de la Sesión y los que tengan complicación el día de hoy estar planeando o viendo cómo se les apoya para que encuentren las ubicaciones de los inmuebles, pero si gusta, le cedo el uso de la voz al Director Juan Pedro, para que nos pase este reporte, gracias.

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Gracias Consejera. Claro que sí, con gusto Licenciado Lenin, tomamos medidas adicionales para que no haya ninguna complicación para el día de mañana, de hecho, en la última capacitación les pedí a las personas titulares de las vocalías de organización que, con los presidentes de los propios comités tuviesen un acercamiento con las representaciones idea que antes de en la Sesión les mostraran los espacios de las bodegas, les dijeran también en términos generales de acuerdo con el Lineamiento, las adecuaciones que habría que hacerles a esos espacios, y digámoslo así, el tiempo que tenemos para el cumplimiento de esa propia actividad, pero reforzamos el tema el día de hoy para que se pongan en contacto con todos, y si alguien tiene duda respecto aún de la ubicación de los inmuebles, las lonas de señalización o identificación, fueron entregadas desde previo a la Sesión, a lo mejor algunas no alcanzaron a estar colocadas, pero ya deben estar colocadas en este momento en los inmuebles que albergan las sedes de los comités municipales y distritales, sería cuanto Consejera,

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias. Bueno para su derecho de

0





réplica Licenciado Lenin y después al Licenciado Ezequiel, con todo gusto, adelante licenciado Lenin.

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Lenin Iskandar Soria Granados. Oiga se me pasó hacer un pequeño comentario. También nos hicieron favor de entregarnos reporte de asistencias, y en algunos casos, también yo los concentré para verificar con mis representantes y me comentaban, sabes que yo sí asistí, si estuve ahí, pues a mí me están reportando inasistencia, entonces, les pedí que igualmente me hicieran una relación para poder aclarar si realmente fue una inasistencia o por la premura del tiempo se tomó de tal suerte, o que incluso, en algunos casos, llegaron y no los dejaban participar; tengo un caso especial en Sahuayo, donde llegó mi representante antes de las 12 doce, eran las 12:19 doce con diecinueve y no lo dejaban participar, ya estaba cerrando la sesión cuando su representación, vaya, quedó procesada a las 12:08 doce con ocho minutos, entonces, sí le comenté, dile que a las 12:08 doce con ocho estás acreditado y debe de dejar participar y firmar el acta, le comentaron que no tenían acceso al Sistema, que no tenían internet y, por eso, no podían verificar, sin embargo, le sugerí que les pidiera que hablara a central con ustedes para verificar y, fue así que, pudieron corroborar que efectivamente estuvo acreditado desde las 12:08 doce con ocho, y bueno, finalmente lo dejaron participar, pero creo que es importante que, por un lado, que se conozcan las ubicaciones y, por otra parte, también, es tener ya la información con los funcionarios para que sepan de las validaciones de estas representaciones y también de las sustituciones que hemos realizado, todavía el día de hoy, tengo pendiente se registren algunas sustituciones y, lo hice desde el día de ayer con la finalidad de que estén registradas, estén en sistema para que sin ningún problema puedan participar el día de mañana, muchas gracias. - - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. De nada Licenciado. Sí tomamos en cuenta todas las participaciones y áreas de oportunidad que nos dejó este primer día de instalación, en donde, hay que también tener presente que, hay algunos municipios que, no solamente en días ordinarios no tienen conexión sino también en días de Jornada Electoral o de cómputo se nos van las señales, y hay que tomar precauciones, pero tomamos en cuenta todas sus participaciones, muchísimas gracias, Licenciado Ezequiel adelante.

Representante Propietario del Partido Más Michoacán, Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga. Muchas gracias Consejera. Primero me sumo al comentario el compañero Lenin, efectivamente también tuvimos algunos problemas con algunos compañeros que no daban con las ubicaciones que, hasta mandaron fotos ahí, que no estaban señalizados, pero bueno, me quedo satisfecho con el comentario que ya hizo usted previamente y, por lo que, se refiere también a la acreditación, también tuvimos algunos detalles, sobre todo, reconozco que es un tema no, complicado el que hagamos algunas acreditaciones, a lo mejor esos mismos días en la mañana y que no les llegue la notificación, yo tuve que hacer algunas llamadas por ahí, precisamente, para poder pedir que se comunicaran con los consejos municipales para que les permitieran el acceso y la participación a algunos de mis representantes, pero también nos pasó un detalle que, precisamente como los acreditamos, a lo mejor un día antes o ese mismo día, pues evidentemente no tenían la noción de las ubicaciones ni los horarios, la vez pasada no había problema porque todos fueron a la misma hora, pero en las de hoy y mañana que, sí son distintas, no sé si hubiera posibilidad, yo les quiero decir que a título personal nosotros acabamos de registrar ahorita en la mañana algunas que nos faltaban por acreditar y, que bueno, por obvias razones los comités municipales no tienen el dato de esos representantes y, si hicieron convocatorias el día de ayer o las van a hacer el día de hoy, probablemente todavía no los convocaron y, pues no tienen

la





conocimiento del horario, del domicilio sí, porque yo les di el listado de los domicilios, pero no tienen los horarios, entonces, no recuerdo a quién le pedí el día de ayer al término de la sesión de Consejo que, si nos pudieran facilitar, a lo mejor, digo por esta ocasión, porque ya a partir de la semana que entra habrá quedado subsanado, no seguirá el registro el lunes, ya no va a suceder, pero si nos pudieran facilitar, a lo mejor, como un calendario con los horarios de cada una de las sesiones para podérselos compartir, sobre todo, a estos compañeros que registramos el día de hoy y que seguramente vamos a registrar más tarde, todavía algunos más, y que no habrán sido convocados por los comités por el tema de la premura y por la falta de los datos, básicamente eso, si nos pudieran dar ese listadito de las sesiones con horarios, básicamente.

Representante Propietario del Partido Más Michoacán, Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga. Muchas gracias consejera. El tema era el horario, el calendario si lo conocemos, pero la verdad es que tenemos ahí, dudas sobre el tema del horario, principalmente no estoy seguro si en el calendario viene el horario, también.

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. No. Porque depende de algunas cuestiones técnicas si se va ajustando a las necesidades institucionales, por eso, el horario queda pendiente, pero el día se aprobó, sin embargo, estaremos tratando de que todas las representaciones tengan conocimiento de las sesiones. - - - - - -

Representante Propietario del Partido Más Michoacán, Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga. Sí. Muchas gracias, reiterarle que el tema era únicamente sobre el tema del horario, pero les agradezco, digo, a título personal registramos unas hoy en la mañana y probablemente en la tarde mande otras, entonces, vaya entiendo que estas personas que estarán registrando no habrán sido convocadas personalmente y, por eso, la necesidad de compartirles nosotros la información, muchas gracias Consejera.

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes. Gracias Presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos, sí bueno, complicadísimo el tema con las representaciones partidistas; primero, porque nuestros órganos desconcentrados están en este proceso, como de adaptación y seguramente pasa lo mismo también con las presentaciones de partido, pero sí nos ayudaría muchísimo que las acreditaciones se hicieran por lo menos antes de iniciar la sesión, pienso en esta complejidad que ahorita nos hace favor de compartirnos el representante del PAN, pues a las 12 doce del día la Secretaria, el Presidente ya están concentrados en la sesión, y la verdad es que

Ca





entre las fallas del sistema y, entre lo que implica supervisar 116 ciento dieciséis órganos desconcentrados es bien compleja la operatividad, si nos echan la mano con que sea por lo menos antes de la sesión para que ellos antes de arrancar le tengan abierto su sistema y puedan ver quiénes están acreditados, esto, también les da garantías a ustedes, pero iniciada la sesión es muy complejo, porque ellos están con los nervios viendo su guion, tratando de desarrollar el programa y, es bien complicado y, además es una responsabilidad bien grande dejar entrar a alguien que no sea parte del Consejo, entonces, sí lo quiero compartir también un poco para transmitir la experiencia desde este lado y la relevancia que tiene el que tengamos comunicación, pero además, el que pongamos también un poco de nuestra parte para que pueda fluir un poco mejor, y por otro lado, quizá valdría la pena poder estar informando aunque sea a través de mensaje a nuestras representaciones de Consejo aquí en el Órgano Central, mandarles una notificación, un mensajito diciéndoles el próximo viernes va a sesionar, el próximo sábado sesionan órganos desconcentrados, este es el orden del día, va a ser a tal hora, y este es el orden del día y, me parece que eso también les va a dar a ustedes cierta certeza de saber, van a sesionar los órganos desconcentrados pasado mañana, necesito representantes aquí, voy a cambiar acá y empiezan a tener certeza y en base a los temas que se van a tratar ya saben si mandan a su propietario, su suplente o si no les parece relevante o si les parece muy relevante hacer alguna sustitución de acuerdo al tema que se vaya a discutir en esa sesión, en ese sentido, valdría la pena que de una vez, si están de acuerdo, el Director nos platique cómo va a estar el orden del día de mañana para que vayamos teniendo esta precisión y también preguntar adicionalmente, ¿Qué seguimiento se está dando o qué medidas están tomando en el caso de las consejerías o de las personas que no asisten a la sesión? y, solo para tener este monitoreo y conocer el procedimiento, muchísimas gracias.-

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias. Consejera ahorita les cedo el uso de la voz al Licenciado Juan Pedro para algunas precisiones y, continuamos con la Licenciada Irene y, después con el Licenciado Ezequiel, solamente me gustaría comentar que desde la primera sesión de instalación, a través de la Dirección de Organización Electoral se les envió un correo electrónico a todas las representaciones partidistas para informarles de los documentos que se iban a ver en la sesión, el día y hora de la sesión de instalación, en el transcurso del día de hoy se estará enviando el de esta siguiente sesión del sábado y, ahora le cedo el uso de la voz al Director Juan Pedro para si me hizo falta alguna información me apoye en complementarla, gracias.

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Gracias. Con gusto Consejera, sí, solo decir que, en un rato más enviaremos este correo, la sesión del día de mañana, la ordinaria 10 diez de la mañana para todos los consejos distritales y municipales y, en el caso del seguimiento a las propias inasistencias, propiamente a la sesión o así, ya tenemos identificado en cuáles casos fue por un asunto de fuerza mayor, cuáles en realidad son de personas que ya no tienen posibilidad de participar con nosotros, de hecho, hay un actualizado al día de ayer de 17 diecisiete renuncias que, estaríamos en una próxima sesión del Consejo General, a lo mejor no de la semana que entra, pero en una próxima sesión supliendo o proponiendo la suplencia de esos de esos cargos que están siendo vacantes, si vamos un poco al tema de números en realidad son 19 diecinueve, fueron 19 diecinueve personas faltantes, por decir, el número de quienes tenían que ejercer y, en todos los casos, si lo ponemos contra las 17 diecisiete renuncias y, así en realidad dos o tres fueron nada más por causa de fuerza mayor, pero tenemos claro en cada uno de los casos, cuál fue la razón y, estaremos dando el propio seguimiento, ahora en relación un poco a lo que comentaba hace ratito el Licenciado Lenin de las asistencias, debo dejar muy en claro que, hubo representaciones que llegaron ya terminada la sesión,

S)





Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Director. Licenciada Irene, adelante.

Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática, Licda. Irene Cerda Ramos. Hola buenas tardes a todas y todos. Yo nada más, incluso, para abonar un poquito en el tema, nosotros de la parte del Partido de la Revolución Democrática lo que hicimos efectivamente, como las acreditaciones, los propios partidos las hicimos un día antes o muy noche, lo que empezamos a hacer es que, una vez verificado en el sistema, les mandábamos captura de pantalla de cómo aparecía en el sistema, no sé, si a lo mejor esta opción les sirva a los compañeros, porque a mí también me hablaban y me decían, es que dicen que no estoy acreditada, les decía okey compañera presenten la foto de esto y, díganle que están en el sistema y con eso pudimos accesar a las sesiones, entonces, a lo mejor esta parte a nosotros como partidos nos puede servir en los lugares donde no hay señal o algo, previo mandarles, nosotros les mandábamos captura de pantalla del sistema donde aparecía su nombre sus datos y, decía que sí estaban acreditados, entonces, creo que podemos avanzar desde acá, desde los partidos haciendo esa parte y, comentarles que en algunos municipios, estamos acreditados los propios representantes en el estado, y que, por esa parte, yo sí he estado recibiendo la información correspondiente a los municipios y muchas atenciones por parte de quienes presiden los órganos, entonces, nada más estamos esperando que cierre el sistema para poder empezar a hacer los cambios ya con las claves que nos van a dar para poder accesar a el y, por mi parte sería todo, muchas gracias. - - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muy bien. Tome nota por favor

0





Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Lenin Iskandar Soria Granados. Gracias. Bueno antes, se me había pasado reconocer el trabajo del Instituto porque de verdad sé que es muy complejo poder coordinar, no solo, a los 116 ciento dieciséis consejos, sino tener esa coordinación con los partidos y creo que ese tipo de experiencias nos ayudan a mejorar a todos, porque la intención desde la representación del Partido Acción Nacional, es tener la presencia, pero también coadyubar en el mejor desempeño de las actividades y, como efectivamente lo mencionaban, ya se aprobó un calendario de sesiones ordinarias que ya nos dieron a conocer, y que, incluso, incluye la orden del día en cada una de ellas desde nuestra representación, pues hemos tenido constante comunicación con nuestros representantes y, les hemos compartido el calendario de sesiones ordinarias, así como la orden del día que va a haber en cada una de ellas, les hemos, también pedido y les hemos solicitado que estén presentes, algunos de estos pequeños detalles, incidentes que hubo, creo que nos dan la oportunidad de mejorar, entonces, la propuesta que hacemos, insisto nuevamente, valorar la posibilidad de que se puedan reunir con nuestros representantes para hacerles del conocimiento la ubicación exacta, las acreditaciones, bueno, las tuvimos entre 11:43 once cuarenta y tres de la mañana unas sustituciones que realizamos, pero creo que, nos ayudan a todos para poder mejorar y continuar en el desempeño de estas actividades, entonces, nuevamente insistir, ojalá que sea posible que se pueda realizar algún tipo de dinámica, donde nuestros representantes, insisto, de todos los partidos nos es de interés común que nuestros representantes tengan conocimiento dónde se encuentran ubicados y, desde luego, le digo la parte de la comunicación en caso muy particular mío, estaré presente, yo creo que el día sábado en las instalaciones del IEM para estar al pendiente de cualquier tipo de incidencia, también al momento, muchísimas gracias, ah, y también, si es cierto, reconocer también, que lo que comentaba la Licenciada Irene, en algunos casos los propios representantes ante el Consejo General nos propusimos como representantes en algunos consejos y, han tenido la gentileza de estarnos comunicando y, de compartirnos ya la convocatoria, lo cual, agradezco bastante, gracias. - - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. De nada, al contrario. Y bueno, bienvenidas todas las manifestaciones para ir mejorando nuestros procesos, de eso se trata, nada está escrito, definido, siempre hay formas de ir mejorando y, con la práctica lo haremos mucho mejor, muchísimas gracias a todas y a todos, si ya agotamos este punto del orden del día, pasamos, ya no hay más manifestaciones pasamos al siguiente, que es el sexto, relativo a la presentación de del Informe estadístico del padrón electoral y lista nominal de electores en el Estado de Michoacán, desagregado por sexo, distrito local, municipio, rango de edad, entidad de origen y, residentes en el extranjero, con corte del 7 siete de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual, le pido al Secretario, nos dé un breve, muy breve cuenta.

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. El informe que se presenta para su consideración tiene el corte de 7 siete de diciembre, es publicado en la página de internet del Instituto y, a partir de ahí, generamos el informe estadístico que se presenta en esta sesión, decir que, la conformación del padrón y la lista nominal sigue siendo 52% cincuenta y dos contra 48% cuarenta y ocho por ciento, por 52 cincuenta y dos correspondiente a mujeres, 48 cuarenta y ocho correspondiente a hombres; la cobertura del listado nominal está prácticamente por debajo solo 100,000 cien mil ciudadanas o ciudadanos, este informe está desagregado como lo decía por rango de edad, por género, decir

6

G





también, que si bien, ya se incluyó el género no binario, en este momento todavía siguen sin aparecer resultados o personas en ese concepto por cuanto ve, por lo menos a Michoacán, decir que, el rango conformación del padrón, por ejemplo: el más alto, es a partir de los 50 cincuenta años de edad, y que el padrón de residentes en el extranjero, es de 141,395 ciento cuarenta y un mil trecientos noventa y cinco, en tanto que, la lista nominal es de 60,522 sesenta mil quinientos veintidós, a diferencia del padrón y la lista o de la cobertura en el territorio nacional en el ámbito extraterritorial, la cobertura está por debajo del 50% cincuenta por ciento, en relación a quien hace un trámite o hace una solicitud de credencial y, formalmente la recoge y la activa, toda vez que, las credenciales en el extranjero no son al entregarlas inmediatamente se revisten de vigencia, como sí lo es, en el caso del del territorio nacional; en relación al mes de octubre hay crecimiento del padrón y la lista nominal del punto .35% treinta y cinco por ciento, es decir, vamos avanzando en el crecimiento de manera ordinaria, hasta este momento no hay todavía aunque ya esté en marcha la campaña de actualización, no hay todavía un crecimiento significativo aun de la asistencia de personas para tramitar sus nuevas credenciales de elector o la reposición de alguna, seguramente a principios o en el mes de enero, este número se va a ver un poco en crecimiento, toda vez que, es cuando ya la gente empieza a darse cuenta que la tramitación de credenciales estará por cerrarse, entonces esta idea de informe que va a mes contra mes, el avance en el crecimiento del padrón y la lista nominal, nos sirve para ir viendo cómo se va se va moviendo, no solo a nivel estatal sino también en los propios distritos y municipios, porque el desagregado tanto de padrón y lista nominal, se hace también a nivel de distritos y municipios locales, sería cuánto Consejeras, está a su consideración el

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario. Está a consideración de las presentes y los presentes el informe de cuenta, si no hay manifestaciones, pasamos al siguiente punto del orden del día correspondiente al séptimo, que es el informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de las actividades de búsqueda, selección y costo de los inmuebles donde fueron instalados los comités distritales y municipales del Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, Secretario, por favor nos da una breve cuenta.

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Este informe se rinde en la idea de presentar o dar a conocer todas las actividades que se desarrollaron de manera previa a la instalación de los consejos distritales y municipales para la búsqueda de los 116 ciento dieciséis inmuebles, actividad que fue desarrollada por los enlaces electorales con la Coordinación de Órganos Desconcentrados y, con la participación, evidentemente de personal de la Dirección en la revisión de los informes propuestos, de los informes de los inmuebles que se estuvieron proponiendo, en algunos casos tuvimos hasta cuatro o cinco informes de propuestas, la mayoría de ellos no cubrían alguno de los requerimientos, entonces, por eso eran calificados como no viables, hemos tenido el cambio de un inmueble previo a la sesión de instalación, las que ya estaban autorizadas, particularmente por un tema de una persona con discapacidad en una representación vamos a tener el cambio, también en el inmueble de Contepec, para esta sesión también, derivado de otro tema de discapacidad en la idea de garantizar la accesibilidad a los espacios institucionales, desde el principio la idea fue buscar espacios que tuviesen estas condiciones, sin embargo, también por ustedes es sabido que en los municipios hay lugares en donde no hay tanta infraestructura y aun habiendo en algunos infraestructura, no están disponibles para renta los inmuebles, hay municipios en donde hay muchas casas vacías, pero no las rentan. porque los usan en ciertos periodos del año, porque no viven, no radican en territorio

le

SI W





nacional, entonces, ya están aterrizados a este momento la totalidad de los inmuebles, estamos listos para la sesión del día de mañana para hacer las propuestas de los espacios que albergarán las propias bodegas electorales y solamente me gustaría para finalizar, decir que, dentro de estas tareas de búsqueda se hizo un ahorro también, o se buscó, se generaron economías, el costo de arrendamiento para la totalidad de los inmuebles era de \$1,028,768.03 un millón veintiocho mil setecientos sesenta y ocho punto cero tres pesos, y lo que el Instituto erogará, o se estaría erogando sería por mes, en este momento un total de \$897,620.00 ochocientos noventa y siete mil seiscientos veinte pesos, es decir, estamos abajo del tope presupuestal \$131,148.00 ciento treinta y un mil ciento cuarenta y ocho, evidentemente, si en algún momento se detecta alguna circunstancia que pudiésemos o que fuera necesario atender respecto de un inmueble o así, claro que estamos a la orden para la escucha, para la revisión y, en su caso, si hay necesidad de generar algún ajuste, lo haríamos sin ninguna dificultad, quiero reconocer el trabajo de seguimiento de las Consejerías integrantes de esta Comisión con la revisión de los propios informes enviándonos dudas, también como identificamos estas otras cuestiones que, a lo mejor, en un primer momento, desde la Dirección no lo habíamos identificado, entonces, ha sido un trabajo arduo, coordinado por varias instancias institucionales y, creo que, podemos tener áreas de oportunidad y, claro que, en el momento en el que pudiésemos y puedan identificar alguna de las representaciones o así, con gusto les damos la atención debida y solventamos cualquier deficiencia que pueda presentarse, sería cuanto Consejeras. ------

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario. Está a consideración de los y las presentes este Informe, ¿si no hay manifestaciones?, Pasamos al octavo y último punto del orden del día, relativo a asuntos generales y preguntaría ¿Si alguien tiene algún asunto que tratar o en listar?, Si no es así, damos por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos, se declara cerrada esta Sesión, muchas gracias a todas y a todos.

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Organización Electoral de fecha 31 de enero de 2024 dos mil veinticuatro.

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola Secretario Tecnico de la Comisión de Organización Electoral